



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/HRC/S-6/L.1
23 de enero de 2008

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS
Sexto período extraordinario de sesiones

PAKISTÁN (EN NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA ISLÁMICA) Y LA REPÚBLICA ÁRABE SIRIA* (EN NOMBRE DEL GRUPO DE LOS ESTADOS ÁRABES): PROYECTO DE RESOLUCIÓN

S-6/... Violaciones de los derechos humanos resultantes de los ataques e incursiones militares israelíes en el Territorio Palestino ocupado, particularmente en la Franja de Gaza ocupada

El Consejo de Derechos Humanos,

Guiado por los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los Pactos internacionales de derechos humanos,

Afirmando la aplicabilidad del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949, al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental,

Considerando que los ataques e incursiones militares israelíes en el Territorio Palestino Ocupado, particularmente los que se han producido recientemente en la Franja de Gaza ocupada y la ciudad de Naplusa, en la Ribera Occidental, constituyen graves violaciones de los derechos humanos y del derecho humanitario de los civiles palestinos que viven allí, exacerban la grave

* Estado no miembro del Consejo de Derechos Humanos.

crisis humanitaria en el Territorio Palestino Ocupado y socavan los esfuerzos internacionales, como la Conferencia de Anápolis y la Conferencia de Donantes de París para el Estado palestino, destinados a revitalizar el proceso de paz y establecer para el final de 2008 un Estado palestino viable, contiguo, soberano e independiente,

Considerando asimismo que el asedio israelí impuesto a la Franja de Gaza ocupada, incluidos el cierre de los pasos fronterizos y el corte del abastecimiento de combustible, alimentos y medicamentos, constituye un castigo colectivo contra la población civil palestina y acarrea consecuencias humanitarias y ambientales desastrosas,

1. *Expresa grave preocupación* por los repetidos ataques militares israelíes en el Territorio Palestino Ocupado, particularmente en la Franja de Gaza ocupada, que han provocado pérdida de vidas y lesiones entre la población civil palestina, incluidos mujeres y niños;

2. *Pide* que se adopten urgentemente medidas internacionales para poner fin de inmediato a las graves violaciones cometidas por la Potencia ocupante, Israel, en el Territorio Palestino Ocupado, incluidos los ataques e incursiones militares israelíes incesantes y repetidos en ese Territorio y el asedio de la Franja de Gaza ocupada;

3. *Exige* que la Potencia ocupante, Israel, levante inmediatamente el asedio impuesto a la Franja de Gaza ocupada, restablezca el suministro continuado de combustible, alimentos y medicamentos y vuelva a abrir los pasos fronterizos;

4. *Pide* que se proporcione protección inmediata a los civiles palestinos en el Territorio Palestino Ocupado en cumplimiento de las normas de derechos humanos y del derecho internacional humanitario;

5. *Insta* a todas las partes interesadas a que respeten las normas de derechos humanos y del derecho internacional humanitario y se abstengan de ejercer violencia contra la población civil;

6. *Pide* a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que informe al Consejo, en su próximo período de sesiones, de los progresos realizados en la aplicación de la presente resolución.